

Manizales, 16 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

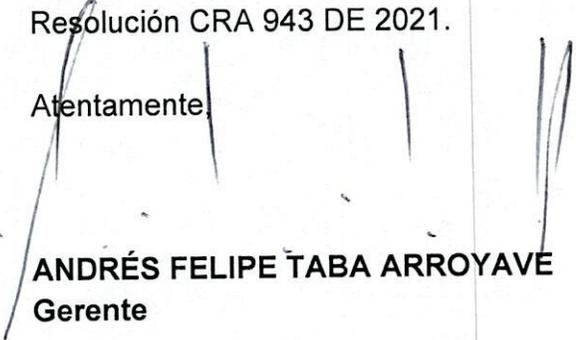
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:  
**BRINDAR APOYO A LAS SECCIÓN DE SUMINISTROS EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE PRESENTAN EN LA DEPENDENCIA, CIERRES PERIODICOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL AREA**, con un presupuesto oficial de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$18.750.000) M/CTE**, con **BRAYAN ESTIVEN LOPEZ VARGAS**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 943 DE 2021.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente